



**FICHA INFORMA RESULTADO
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 00-2010

SERVICIO: DIRECCION DE PLANEAMIENTO

PÁGINA N°:1

**SE INFORMA RESULTADO DE CONCURSO PARA PROVEER CARGO QUE SE INDICA
EN LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

ANALISTA REGIONAL DE TERRITORIO

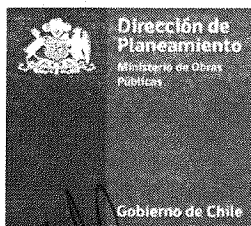
Una vez cumplidas las etapas de **evaluación** establecidas en las bases, la Autoridad competente ha designado, de entre los/las postulantes idóneos/as propuesto/as, a la siguiente persona para ocupar el cargo concursado:

ELÍAS MUÑOZ CASTRO

N° total de postulantes: **229**

Las personas interesadas en conocer mayores antecedentes y sus puntajes obtenidos pueden solicitarlo vía mail a dp.postulaciones@mop.gov.cl o dirigirse a la Dirección de Planeamiento, ubicada en Morandé # 59, 7° piso, of. 712 Santiago, en horario de jornada laboral.

DISPOSICIÓN:



ARG/AMA

0288
01 AGO. 2019

REF: RETROTRAE PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO A CONTRATA: ANALISTA REGIONAL DE TERRITORIO, REGIÓN DE ÑUBLE.

SANTIAGO,
01 AGO. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público para el año 2019, la Resolución D.P Exenta N° 198 de fecha 10 de mayo del año 2019 que aprueba Pautas del Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo a contrata Analista Regional de Territorio Región de Ñuble, las Resoluciones N°6 /2019 y N° 18/2017 de la Contraloría General de la República, la Resolución afecta N° 1/2017 de la Dirección Nacional del Servicio Civil y en uso de las facultades que me confiere el DFL N° 850 de 1997, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Decreto Exento N° 191/2018.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución D.P Exenta N° 198 de fecha 10.05.2019, se aprobaron las Pautas del Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Regional de Territorio para la Región de Ñuble, el cual fue publicado en el Portal de Empleos Públicos con fecha 13 de mayo del año 2019.
- 2.- Que, conforme al procedimiento establecido en la resolución mencionada en el punto anterior, la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección propuso una terna formada por los candidatos que son recomendados para el cargo, la cual fue ratificada por el Director Nacional de Planeamiento (S).
- 3.- Que, como resultado del proceso se seleccionó a doña Elizabeth del Carmen Uribe Calvo, Rut N° 17.684.941-K.
- 4.- Que, en la oportunidad en que se pretendió formalizar la contratación se pudo advertir que la persona seleccionada no cumplía con los requisitos señalados en el D.F.L MOP N° 272/2009, publicado el 11 de mayo de 2010, que fija la planta y requisitos generales y específicos de ingreso y promoción del personal de la Dirección de Planeamiento, dado que el título profesional de Geógrafo le fue concedido a la Srta. Elizabeth del Carmen Uribe Calvo el 12 de marzo del año 2019, no cumpliendo por ende con el requisito mínimo de experiencia profesional requerido en la norma legal, para el grado que se contrata.
- 5.- Que, es necesario retrotraer el Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Regional de Territorio para la Región de Ñuble, a la etapa de proceso de evaluación y selección del postulante, en la cual la Comisión de Selección, podrá proponer al Jefe Superior del Servicio una nómina de hasta tres candidatos con los mejores puntajes finales para la entrevista final de apreciación global que será realizada por la Directora Nacional de Planeamiento (S).



RESUELVO

D.P. EXENTA Nº 0288 /



0288
01 AGO. 2019

- 1. RETROTRAESE** el Proceso de Reclutamiento y Selección para la provisión del cargo a contrata: Analista Regional de Territorio, Región de Ñuble, convocado mediante Resolución D.P Exenta Nº 198 de fecha 10.05.2019, a la etapa de evaluación y selección del postulante.
- 2. COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: los integrantes de la Comisión de Selección, a la Dirección Regional de Planeamiento, Región de Ñuble; Departamento Territorio; Departamento de Administración y Gestión de Personas; Subdepartamento Gestión y Desarrollo de Personas y Oficina de Partes Dirección de Planeamiento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Pía Rossetti G." with a stylized flourish at the end.

MARÍA PÍA ROSSETTI G.
Directora Nacional de Planeamiento (S)
Ministerio de Obras Públicas

Nº PROCESO 13261901 -
Depto. de Administración y Gestión de Personas
Dirección de Planeamiento MOP.